



Santa Fe, 26 de Junio de 2018

VISTA la propuesta de dictado de la asignatura optativa “Planificación Social” como optativa para la orientación Gobierno y Políticas Públicas de la carrera Licenciatura en Ciencia Política, y

CONSIDERANDO que la Dirección del Departamento de Ciencia Política y Secretaría Académica aconsejan el dictado de la misma.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictado de la asignatura “Planificación Social” como optativa para la orientación Gobierno y Políticas Públicas de la carrera Licenciatura en Ciencia Política, el cual estará a cargo del Mg. Mario Siede y de Prof. Luciana Michlig, con una carga horaria de 90 horas, para el año académico 2018.

ARTICULO 2º.- Inscríbase, regístrese, remítanse copias a Secretaría Académica, al Departamento de Ciencia Política, a la Coordinación de Comunicación Institucional y pase al Departamento de Alumnado a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 224/18